BASES CORRIDA POR EL AGUA Y LA NATURALEZA CHINCOLCO 2018

Agrupación Social y Cultural Hijos y Amigos de Chincolco
4° Corrida por el Agua y la Naturaleza 2018

| OBJETIVO

Conmemorar a través de esta actividad recreacional y familiar el Aniversario de los 130 años de Chincolco con toda la Comunidad.

| ORGANIZA

- Agrupación Social y Cultural, Hijos y Amigos de Chincolco
- Departamento de Deportes Municipalidad de Petorca

| COLABORAN

- 2da Compañía de bomberos de Chincolco.
- CESFAM Chincolco.
- Club MTB Camino del Inca.
- Carabineros de Chile, Retén Chincolco.

| APOYO LOGISTICO

Se contará con el apoyo logístico de Carabineros y Bomberos los que guiarán y resguardarán el orden y el desarrollo de la 4TA CORRIDA FAMILIAR POR EL AGUA Y LA NATURALEZA CHINCOLCO.

| INSCRIPCIONES

La participación en la Corrida por el Agua y la Naturaleza Chincolco 2018 tiene un valor opcional de participación para las distancias recreacionales 2K y 4K de $1.500.- con el derecho de obtener la camiseta oficial del evento deportivo.
En el caso de las categorías 7K y 12K el pago es Obligatorio y el monto de este, es de $3.000.-

En ambos casos el pago se realiza en efectivo el mismo día y en el lugar del evento.

El formulario de inscripción se encontrará disponible desde el 01 de agosto de 2018 hasta el día de la competencia 01 de septiembre de 2018, en www.chincolcochile.cl

| ENTREGA DE IMPLEMENTACIÓN

Esta se realizará el día 01 Septiembre desde las 08:45 a 09:30. En sector Plaza El Bajo, Chincolco, donde se entregara kit oficial (polera, número). Para ello el participante debe presentar la cédula de identidad. Se podrán retirar elementos de otro competidor con un poder simple el que contenga la fotocopia de carnet de identidad. El número de competencia debe colocarse obligatoriamente en el pecho del participante, completamente extendido, sin retocar, manipular, recortar ni doblar hasta el término de la carrera.

| FECHA DE COMPETENCIA Y HORARIOS DE PARTIDA

La 4ta Corrida por el Agua y la Naturaleza se desarrollará el día sábado 01 de septiembre a partir de las 09:00 horas en Plaza sector El Bajo Chincolco

El horario de partida por categorías es el siguiente:

- 09:45 Horas - Recorrido 12K
- 09:45 Horas - Recorrido 7K
- 09:50 Horas - Recorrido 4K
- 09:50 Horas - Recorrido 2K Familiar recreativo.

Dos Ciclistas de la organización irán al principio y al final de cada circuito como guía y cierre reportando/ayudando a todo aquel atleta de la competencia que lo requiera de los circuitos 7K y 12K.

| DISTANCIAS

- Los 2 K Tendrán un circuito determinado.
- Los 4 K Tendrán un circuito determinado.
- Los 7 K Tendrán puntos de abastecimiento y puestos de control.
- Los 12 K Tendrán puntos de abastecimiento y puestos de control.

Estos trazados estarán disponibles en www.chincolcochile.cl y en las bases de la competencia.

La organización dispondrá de los primeros auxilios, vehículo de emergencia para los deportistas en cada corrida. Y en la zona de partida y meta habrá una zona de hidratación y frutas.

| RECORRIDOS

Los recorridos serán indicados en planos en forma clara e instructiva, se deben cumplir en forma correcta y obligatoria, los cuales serán supervisados por jueces y monitores. Todo corredor que no cumpla será sancionado y suspendido de la carrera.

Todos los circuitos, (2K, 4K, 7k y 12K) no se encuentran certificados, de manera que son distancias aproximadas.

| HIDATRACIÓN

Se habilitaran puestos de hidratación en el recorrido y llegada a la meta, donde se dispondrá de agua y frutas.

| GUARDAROPIA

La organización NO contará con servicio de guardarropía.

| CATEGORÍAS

Podrán participar en este evento todas las personas, damas o varones, que tengan 18 años cumplidos hasta el día de la prueba. No obstante, los atletas menores de 18 años, deberán presentar la autorización o consentimiento correspondiente firmado por uno de los padres.

Categoría 12K

- 15-19
- 20-29
- 30-39
- 40 -49
- 50-59
- 60 y +

Categoría 7K

- 15-19
- 20-29
- 30-39
- 40 -49
- 50-59
- 60 y +

Categoría 2K y 4k
Familiar de libre participación.

Categoría inclusión
La organización se hará cargo de la distancia para esta categoría, tomando en cuenta los competidores de capacidades diferentes que lleguen a la corrida.

No se permitirán cambios para las distancias indicadas en la solicitud de inscripción

| PREMIACIÓN

Se premiaran los siguientes lugares para las categorías 7K y 12K.

- Primer lugar: Damas y Varones - Medalla.
- Segundo lugar: Damas y Varones - Medalla.
- Tercer lugar: Damas y Varones - Medalla.

Estos serán sólo para las categorías 7K y 12K.

Todo atleta para ser clasificado deberá pasar por todos los controles, fijados en la largada, ruta y/o en la Meta. Todo atleta que infrinja las disposiciones de estas bases o incurra en cualquiera de las conductas prohibidas en éstas, incluyendo el no registro de su paso por todos los controles mencionados será descalificado.

Las categorías 2K y 4K son de tipo familiar se premiaran a los 20 primeros de cada categoría en un total de 40 medallas de finalista.

| GANADORES

La ceremonia de premiación de los ganadores, se realizará en la zona de llegada, entregándose los estímulos correspondientes a los tres primeros atletas de la clasificación masculina y femenina del evento categorías 7K y 12K. Dicha premiación será la única que se llevará a cabo inmediatamente después del arribo del último competidor y una vez que se hayan revisado las marcas realizadas por los atletas ganadores, conforme al cronómetro oficial. Será obligación esencial de los atletas que recibirán las medallas, presentarse a la ceremonia de premiación con LA POLERA OFICIAL DEL EVENTO.
También se premiaran las posiciones generales en las categorías 7K y 12K damas y varones.

|OBLIGACIONES DE LOS COMPETIDORES

Obligaciones de los competidores: Serán DESCALIFICADOS todos los /las atletas que no lleven el número bien visible en el pecho, que no realicen el recorrido siguiendo el trazado oficial de la prueba – en el que habrá controles – o den muestras de un comportamiento antideportivo, entre otras conductas, recibir ayuda, agua, bebidas de cualquier tipo, substancias o alimentos, de terceros que se movilicen, dentro o fuera del circuito, sea o no que utilicen vehículos motorizados, bicicletas u otro medio de transporte. La organización estará facultada para dar aviso a Carabineros y hacer expulsar a los terceros que sean sorprendidos en estas conductas antideportivas.

Será motivo de DESCALIFICACION engañar a la Organización sea mediante la suplantación de personas, correr una distancia distinta a la indicada en la inscripción, etc. También se descalificará

al atleta que no cruce las zonas de controles señalizadas; que corra por veredas o zonas ajenas al trazado, incluyendo parques o áreas verdes; que no obedezca a los banderilleros, jueces y personal de Organización.

También será motivo de descalificación no respetar las instrucciones de la Organización en cuanto a las zonas de encajonamiento, tiempos de registros y otras conductas antirreglamentarias,

reservándosela Organización el derecho de retirar el número de inscripción y expulsarlo del evento.

Todo aquel participante que corra sin número, lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los/las atletas oficialmente inscritos. Sin perjuicio del derecho que le asiste a la Organización de impedir su participación en el evento.

Todo participante debe estar inscrito por los medios que la organización a dispuesto. Todo participante que reciba polera oficial debe usarla durante todo el desarrollo de la corrida en forma obligatoria.

Todo atleta deberá llevar visible en su pecho el número de competencia en todo momento y hasta el final de la corrida.

| VEHÍCULOS EN EL RECORRIDO

Vehículos en el recorrido. Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización, debiendo portar visiblemente la identificación correspondiente. Queda totalmente prohibido seguir a los participantes en moto, bicicleta u otro vehículo. De ser así la organización podrá ordenar a Carabineros de Chile que éstos sean retirados de los circuitos para evitar que se produzca cualquier accidente a los participantes.

| CONDICIÓN DE PARTICIPACIÓN

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

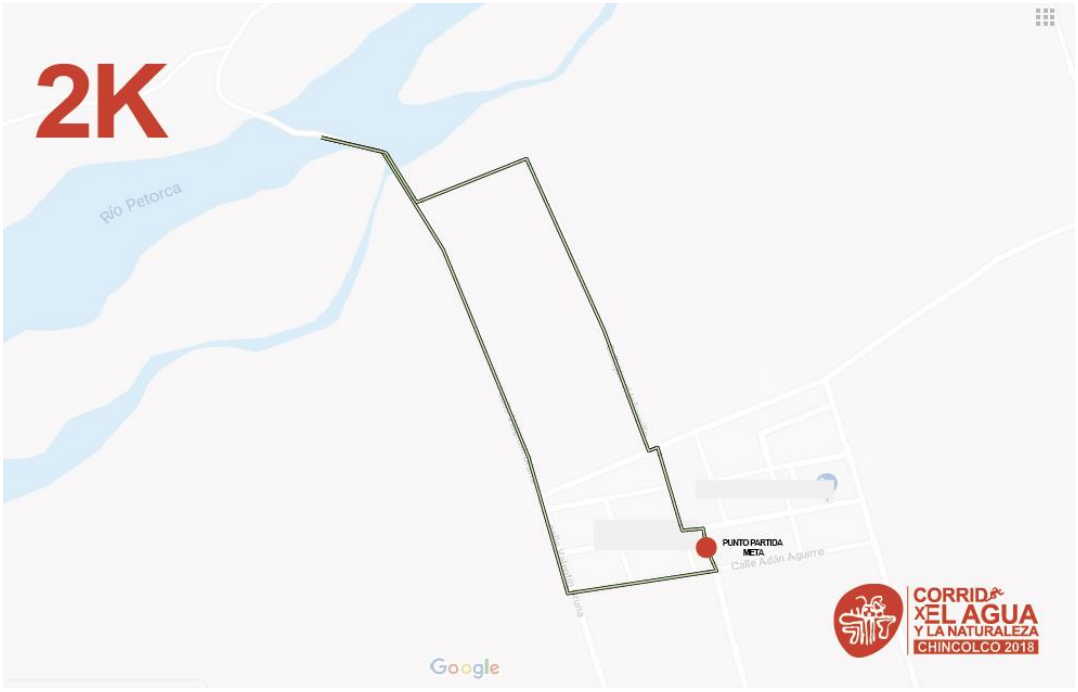
Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la “3era Corrida Familiar por el agua y la naturaleza Chincolco”. Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, auspiciadores, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

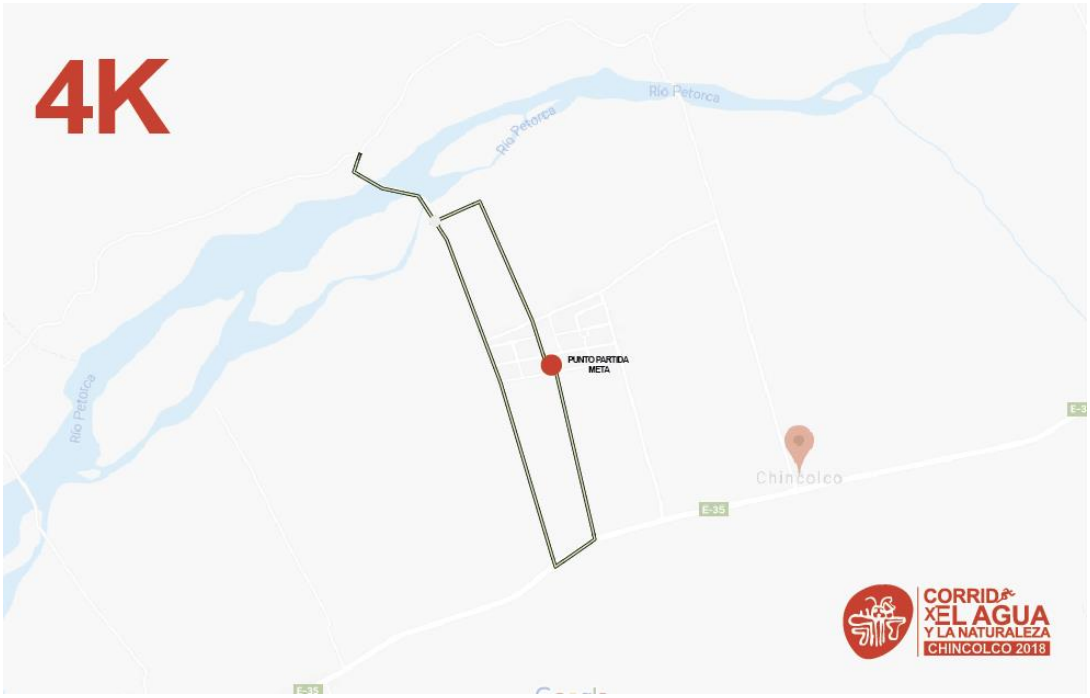
Durante el desarrollo de la competencia contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto. Acepto que lo anterior es condición necesaria para retirar el número de competencia y participar en esta corrida.

| LA ORGANIZACIÓN

Se reserva el derecho de modificar el reglamento en cualquier momento, así como también el derecho de admisión dentro del evento.

| PLANOS DE LA COMPETENCIA




4K
Río Petorca
Río Petorca
Río Petorca
PUNTO PARTIDA
META
Chincolco
E-35
CORRIDA POR EL AGUA Y LA NATURALEZA CHINCOLCO 2018


7K
Río Petorca
Los Comunes
Río Petorca
PUNTO PARTIDA
META
Chincolco
E-35
CORRIDA POR EL AGUA Y LA NATURALEZA CHINCOLCO 2018


12K
La Vega
Los Comunes
PUNTO PARTIDA
META
Río Petorca
E-35
Google
CORRIDA
EL AGUA
Y LA NATURALEZA
CHINCOLCO 2018